



PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO

GRUPO EDUCACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

Formando personas, construyendo futuros

Versión febrero 2011

INDICE

I	MARCO TEORICO REFERENCIAL: Presentación del proyecto	1
II	FUNDAMENTOS Y FINALIDADES	2
	a. Fundamentos filosóficos y pedagógicos	1
	b. Finalidades académicas	5
	c. Finalidades convivenciales	7
III	DISEÑO CURRICULAR GENERAL	9
IV	PANEL INSTITUCIONAL: VALORES Y ACTITUDES – CAPACIDADES Y DESTREZAS.	10
	a.- Introducción	10
	B.- Marco Valórico Actitudinal	11
	b 1. Panel de Valores y Actitudes	13
	c.- Definición de Descriptores (Actitudes)	14
	D.- Marco de Capacidades y Destrezas	20
	d 1. Panel de Capacidades y Destrezas	22
V	DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA	23
VI	PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y DE FORMACIÓN VALÓRICA	23
VII	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL	27
VIII	CRITERIOS EVALUATIVOS INSTITUCIONALES	29
IX	PROYECTO CURRICULAR DE AULA	33
X	ANEXOS	34
	a. Glosario	34
	b. Formatos de Planificación	37
	c. Distribución Horaria	39
XI	BIBLIOGRAFÍA	40

I. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

a. Presentación del proyecto

"La **ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO**, fiel a la visión inspiradora nace en el año 2004 después de un acucioso estudio y preparación de su Sostenedora y su equipo de alta Gerencia.

La Escuela de Administración y Comercio surge en un entorno social, al cual se quiere responder y desde donde surgen los sueños para construir un mañana nuevo. No se puede dejar de mirar lo que acontece en rededor, población eminentemente rural en el caso del sector de Sarmiento, con contextos urbanos bien determinados de marginación, de exclusión y de pobreza. Con un número importante de padres y apoderados temporeros, donde ambos trabajan, configurando un tipo de familia y de alumno.

No todos alcanzan los beneficios del desarrollo económico que ha ido alcanzando nuestro país, en este sentido, se parte de una imagen de Chile, un país con crecimiento económico sostenido pero profundamente desigual.

El fenómeno de la pobreza tiene relación directa con la escolaridad, esto significa que cuanto más pobres, menos escolaridad, lo que representa un gran desafío puesto que existe menos "capital humano" y menos "clima educativo" y esto tiene directa relación con el ingreso en el hogar, que va a condicionar las oportunidades educativas de los hijos. Sucede frecuentemente en la Escuela que el nivel educativo de los padres es inferior al de nuestros estudiantes.

Con la certeza de que la Educación de alumnos y alumnas conforman una familia Educativa inclusiva que avanza en pro de romper el círculo de la pobreza, brindando oportunidades concretas de superación con una sólida formación valórica, académica y técnica en competencias; acorde a los cambios y transformaciones de la sociedad del siglo XXI, es que a contar del año 2010 desarrolla su Ideario Institucional en tres escuelas de la comuna de Curicó, con Enseñanza Parvularia, Escuela de Lenguaje, Básica y Media Humanista Científico y Técnico Profesional.

El desafío que presenta el Proyecto Educativo es que a través de un modelo gestión de calidad escolar se contribuya a la movilidad social de los estudiantes estableciendo un espacio en la provincia para niños y jóvenes donde la equidad y la no exclusión sean criterios de discernimiento de quienes llegan buscando una oportunidad para superarse a través de la formación personal y la obtención de un título profesional de nivel medio, o bien, alcanzar estudios superiores que permitan continuar su desarrollo, bajo el lema de " **Formando personas, construyendo futuros**".

II. FUNDAMENTOS Y FINALIDADES

a. Fundamentos filosóficos y pedagógicos

La concepción filosófica

Como comunidad de aprendizaje, la Escuela de Administración y Comercio, plantea de manera expresa la **inspiración cristiana**, y se propone educar siguiendo el Modelo de Cristo, nace aquí la reflexión del alto sentido y alcance, que tiene para la

familia A&C esta declaración. El desafío de llevar al papel lo que se piensa y vive en el ámbito creyente, la invitación a la calidad y humanidad en el proceso educativo de los estudiantes y de todos quienes intervienen en el mismo: padres, apoderados, auxiliares, administrativos, docentes, asesores, directivos, entre otros y el sentido que tiene para la familia declararse cristiano, en el desafío de educar con calidad, vivir los valores institucionales que mueven la comunidad de aprendizaje y las consecuencias pedagógicas, metodológicas, éticas, organizativas y de gestión en un horizonte cristiano; tales como el respeto, la responsabilidad, el compromiso y la excelencia.

La Escuela concibe a la persona como una totalidad (material, afectiva, intelectual, con voluntad y trascendente) y en quien predominan los principios y valores que orientan la gestión educativa, traducidos en nuestra visión, identidad cristiana, misión y objetivos.

Cada educando sea capaz de elaborar su "proyecto de vida", el que debe contemplar todos los aspectos de su ser para que se constituya como la fuerza inspiradora de sus actos.

La Escuela de Administración y Comercio constituye una comunidad no confesional, sin embargo, nos anima un profundo respeto por la búsqueda de la trascendencia de cada ser humano desde su experiencia única y particular y en ese contexto, somos una institución abierta a la diversidad de credos y con vocación ecuménica.

La concepción pedagógica

A cada sociedad, a cada pueblo en su momento histórico le corresponde vivir un determinado humanismo, entendiéndolo como una determinada manera de pensarse y de vivirse el hombre a sí mismo. Para que ese humanismo se ponga en práctica y se transmita en el tiempo, se requiere educación, una educación capaz de procurar el aprendizaje: los conocimientos, habilidades y actitudes; las competencias, los principios y valores, los gustos y sensibilidades que requiere ese humanismo. Es decir, una formación integral. Cuando pensamos en el cambio, en una sociedad más justa y solidaria, estamos educando a un tipo de hombre, para una nueva sociedad. Significa educar para vivir y participar en la sociedad de la información y la comunicación, de la globalización y del inglés como idioma universal que nos permitirá entrar en una comunicación global.

Educar para el cambio, es educar para una sociedad más justa que la actual. Preparamos a nuestros estudiantes para vivir y convivir con esta realidad del siglo XXI, para participar activamente en los cambios económicos y sociales que es preciso realizar para que todos los hombres puedan disponer de los bienes que necesitan para vivir dignamente y para participar de los beneficios de esa información y globalización. Lo humano, el aprender y la calidad serán el horizonte, la dirección, la orientación y el sentido del Proyecto Educativo Institucional.

Aprender, es el desafío fundamental de la educación, la escuela existe para generar aprendizajes en sus estudiantes, en palabras sencillas podemos decir que aprender es: un proceso mediante el cual el joven interactúa con el medio externo, disponiéndose a nuevas experiencias de aprendizaje; selecciona aquella información que evalúa como significativa y, posteriormente, la organiza conforme a sus propios modelos mentales, acción que le permite integrar nuevos conocimientos y modificar sus conducta.

En síntesis, se puede decir que el aprendizaje no está sólo en los contenidos que se entregan, sino también en la persona que aprende. Sólo se aprende lo que se quiere aprender, y lo que es significativo para cada cual. En definitiva se aprende para ser más hombres, más personas, más humanos, para ser más felices.

En este sentido se asume y hace propio los cuatro pilares de la educación del siglo XXI de Jacques Delors, que se expresa en:

Aprender a conocer: dominar los instrumentos del conocimiento, vivir dignamente y hacer su propio aporte a la sociedad. Se hace énfasis en los métodos que se deben utilizar para conocer y asegurar que en el fondo, debe haber el placer de conocer, comprender y descubrir.

Aprender a hacer: aprender para hacer cosas y prepararse para hacer una aportación a la sociedad. Las personas se forman para hacer un trabajo. En lugar de conseguir una cualificación personal (habilidades) cada vez más se hace necesario adquirir competencias personales, como trabajar en equipo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, entre otros. Siendo importante el grado de creatividad que se aporta.

Aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes: éste es uno de los retos más importantes del siglo XXI. Nunca en la historia de la humanidad se había llegado a tener tanto poder destructivo como actualmente. Se debe aprender a descubrir progresivamente al otro; ver que se tienen diferencias con otros, pero sobre todo interdependencias, la dependencia es, los unos de los otros. Para descubrir al otro, es necesario conocerse a sí mismo: al saber esto, sabrá plantearse la cuestión de la empatía, entender que otro piense diferente de sí mismo y que tienen razones tan justas como las propias para discrepar.

Se propone favorecer los trabajos en común, prestar atención al individualismo, que no está en contra de la individualidad, y que destaque la diversidad, como elemento necesario y creador. Cuando se habla de atención a la diversidad, se refiere a tratarla adecuadamente para igualar a todos y así evitar conflictos.

Aprender a ser: es el desarrollo total y máximo posible de cada persona. El sistema educativo ha dado prioridad a las dimensiones cognitivas, a las que están relacionadas con el conocimiento, y ha olvidado las dimensiones afectivas; esta es una palabra que paulatinamente ha ido desapareciendo del ámbito escolar desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Incluso, si nos detenemos a pensar, vemos que la escuela acoge muy bien a los niños y niñas más pequeños y los satisface emocionalmente, se acompaña a los alumnos y alumnas para que aprendan a leer y escribir y los empezamos a preparar para los conocimientos de la educación media, dando por hecho que la madurez emocional ya se ha consolidado cuando tienen ocho y nueve años; cuando la verdad es que ninguno de los adultos ha acabado su educación afectivo-emocional. En un mundo marcado por el deseo de lo superficial y efímero es necesario enseñar a desear la espiritualidad; en una sociedad marcada por el egoísmo es preciso desarrollar el mundo de los sentimientos y emociones como medio de empatía y solidaridad con el que sufre. Es menester introducir especialmente en la infancia un aprendizaje emocional-afectivo que lleve al niño y adolescente a aprender a sentir y a desear.

En este aprendizaje el alumno, se constituye como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento o receptivo y construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene.

El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas.

Pero la respuesta de la escuela debe llevar el sello propio que le viene de su carácter cristiano: **“Formando personas, construyendo futuros”**.

La comunidad directiva y docente está consciente de la importancia de conocer y aplicar las tendencias pedagógicas actuales y desde esa perspectiva, en el marco de una educación tradicional, debe integrar los planteamientos más importantes del constructivismo, el aprendizaje mediado y las inteligencias múltiples, en cuanto permiten responder a la individualidad de cada alumno o alumna, tanto en la diversidad de estilos de aprendizajes que puedan tener, así como la importancia de su experiencia personal en la construcción de su aprendizaje y aportan metodologías atractivas para el trabajo de aula.

Así también, nuestra comunidad está consciente de la existencia de necesidades educativas especiales transitorias que los alumnos pudieran tener y desde esa perspectiva, ofrece la atención profesional de dichas necesidades, mediante el trabajo del equipo de orientación y psicopedagogía (proyecto de integración) que luego de diagnosticar dichas necesidades, derivará a los alumnos a las instancias profesionales que sean pertinentes.

b. Finalidades académicas

Nuestra institución aspira a proporcionar al alumno y alumna una formación académica de excelencia, que le permita forjar un proyecto de vida personal y comunitario que a su vez, sea el principal motor que lo lleve hacia una vida más plena, desde una intelectualidad totalmente desarrollada, donde la **creatividad y el pensamiento crítico** sean fundamentales para enfrentar toda situación y en la que la diversidad de intereses a nivel académico sea una fuente de riqueza para ese proyecto vital.

Objetivos:

- Lograr que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje, donde lo más importante sea “aprender a aprender” (1, Anexo 1: Glosario), y que el maestro sea un facilitador o mediador de dicho aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, constituyendo a la propia persona como un aporte a éste, y entendiendo al grupo como una fuente de enriquecimiento personal.

- Impartir enseñanza de la lengua inglesa, de manera de que nuestros alumnos y alumnas desarrollen las competencias (2, Anexo 1: Glosario) necesarias para comunicarse de manera efectiva en este idioma y utilizarlo como una herramienta que permita el acceso a nuevos conocimientos y realidades.
- Transmitir el patrimonio cultural universal, fomentando la valoración de todas las manifestaciones de la inteligencia humana y utilizándolas como motivación para el propio desarrollo del intelecto.
- Desarrollar habilidades cognitivas y destrezas que le permitan al alumno y alumna acceder a ese patrimonio en forma autónoma y continua.
- Desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo (3, Anexo 1: Glosario) para poder realizar una lectura lúcida de todos los acontecimientos y conocimientos a los que se acceda e incluirlos de manera adecuada al repertorio personal de ideas, creencias y formas de resolver problemas.
- Desarrollar el pensamiento creativo (4, Anexo 1: Glosario), entendido como la capacidad de resolver conflictos de manera eficiente, haciendo uso de sus conocimientos, capacidades y destrezas.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario como forma de acceso más eficiente al conocimiento en un mundo en el que los conocimientos se encuentran cada vez más atomizados.
- Satisfacer las necesidades educativas especiales (5, Anexo 1: Glosario) que pudieran tener algunos de nuestros alumnos, para ofrecer igualdad de oportunidades y alcanzar la meta de nuestra institución en concordancia con los valores que esta misma promueve.
- Implementar clases donde se utilicen medios audiovisuales, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) (6, Anexo 1: Glosario), biblioteca, salas de computación, laboratorios de ciencias e idiomas, piscina, talleres de artes, capilla, entre otros medios de los que dispone la institución y que constituyen un valioso aporte al quehacer educativo, pues mediante una acción planificada e intencionada se utilizan para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- La Escuela, por los niveles de enseñanza-aprendizaje que atiende, tiene como finalidad académica introducir adecuadamente a los niños y niñas en el sistema escolar, dándoles las herramientas necesarias para acceder al conocimiento y desarrollar las habilidades que le permitirán acceder al aprendizaje formal, no olvidando la importancia de la dimensión lúdica que le aporta significatividad y contextualización a los procesos educativos en la etapa evolutiva en que los alumnos se encuentran. En este sentido, es importante precisar que la planificación de aula, el diseño de objetivos, los métodos de enseñanza – aprendizaje, deben considerar las etapas de desarrollo de los niños y jóvenes, tal como se plantea en las diversas teorías del aprendizaje, entre otras la Teoría Genética de Piaget y el modelo de Aprendizaje Sociocultural de Vigotsky (7, Anexo 1: Glosario).

- De esta forma, a partir de la Gerencia, seguido por las tres Escuelas y finalizando su proceso académico y de introducción al mundo del trabajo, en nuestras alumnas y alumnos se busca desarrollar, a medida que van avanzando en edad y madurez:
- El entusiasmo por el conocimiento y el aprendizaje.
 - La responsabilidad y el trabajo disciplinado según su edad.
 - Las habilidades pre-básicas, básicas y superiores, del pensamiento (8, Anexo 1: Glosario)
 - La autonomía en el trabajo escolar, según su etapa de desarrollo.
 - La disciplina y rigor.
 - El conocimiento y manejo de técnicas y hábitos de estudio, en forma individual y grupal.
 - La voluntad y exigencia personal adecuada a las propias capacidades y metas.
 - La posibilidad de acceder a la educación superior y desempeñarse en el mundo del trabajo.

c. Finalidades convivenciales

Nuestra escuela busca propiciar el clima de responsabilidad, de trabajo y de esfuerzo, que permitan que todos los alumnos y las alumnas obtengan los mejores resultados del proceso educativo y adquieran los hábitos y actitudes requeridos por el Sistema Educativo. El deber más importante de los alumnos y las alumnas es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello el interés por el aprendizaje y la asistencia a clase son la consecuencia del derecho fundamental a la educación¹

Objetivos:

Propiciar la búsqueda y el respeto de valores fundamentales como la vida, el amor y la verdad, de manera de que los alumnos sean individuos responsables de su propia existencia, de su prójimo, solidarios y honestos.

Fomentar la reflexión constante tanto a nivel afectivo como ético, en cada uno de los educandos, de modo que sean personas conscientes de sus actos.

El desarrollo de la voluntad como forma que permitirá acceder a la concreción de ese proyecto personal y como mecanismo de regulación en las relaciones que se establezca con los otros.

Fomentar el establecimiento de relaciones sanas, fluidas y cordiales con todos los miembros de la comunidad, favoreciendo los valores del respeto, la responsabilidad, el compromiso, la excelencia.

Lograr que todos los alumnos reconozcan en el diálogo como una forma eficaz para la resolución de conflictos y diferencias de opinión, todo esto en un clima de profunda valoración del otro a pesar de que no se piense de igual modo.

Desarrollar en los alumnos y alumnas el reconocimiento y valoración de las propias capacidades y destrezas, a fin de potenciarlas y ponerlas al servicio de sí mismo y de los demás.

Formar ciudadanos comprometidos con su país, conscientes de que sus actos tienen incidencia en la sociedad a la que pertenece.

1 Reglamento de Convivencia Escolar. Grupo Educacional de Administración y Comercio. Año 2011.

La formación académica, por los niveles de enseñanza-aprendizaje que atiende, tiene como finalidad convivencial-formativa dar los espacios necesarios para que los niños y niñas aprendan a socializar (9, Anexo 1: Glosario) adecuadamente y adquirir la autonomía que se requiere para iniciarse en la escolaridad con los desafíos académicos y convivenciales que ello implica. De esta forma, a partir de la Prebásica, siguiendo por la Enseñanza Básica - Media avanzan hasta culminar su proceso formativo-valórico buscando el desarrollo en nuestras alumnas y alumnos a medida de su edad y madurez:

- La verdad
- La generosidad y el compañerismo.
- El respeto por sus pares, los adultos, la autoridad.
- El respeto por los bienes ajenos y propios.
- La autonomía, según su edad.
- El respeto y comprensión de las normas que corresponden a su nivel.
- La resolución pacífica de conflictos.
- La capacidad de diálogo y la empatía.
- La conciencia y la voluntad.
- La solidaridad.
- La aceptación y valoración de la diversidad, como una forma de enriquecimiento personal y comunitario.
- La responsabilidad entre ellas la social.
- El sentido ético.
- La convivencia armónica con su entorno y con la naturaleza.
- La importancia de poner las propias características al servicio de una sociedad más constructiva.
- El compromiso con la realidad social, apropiándose del rol transformador, tomando conciencia de que las herramientas depositadas en ellos los ayudarán a mejorar su calidad de vida.
- La excelencia como búsqueda sistemática y constante por conseguir los más altos estándares de calidad en todo sus procesos académicos y formativos.

III. DISEÑO CURRICULAR GENERAL

¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO ENSEÑAR?

Nuestra Escuela de Administración y Comercio se rige por los Planes y Programas del Ministerio de Educación vigentes; por lo tanto, el qué debemos enseñar está regido por los objetivos del Proyecto Educativo, por los Objetivos Generales y Específicos de cada sector y subsector de aprendizaje, los Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales y los Contenidos Mínimos Obligatorios.

Una vez analizados estos objetivos, se determina el cuándo enseñar, pues habremos definido la progresión de los mismos en cada nivel y ciclo. De igual forma, para respondernos al cómo, dónde y con qué enseñar, nuestra escuela, en conjunto directivos y docentes, define las orientaciones metodológicas para cada subsector de aprendizaje, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, los criterios de organización espacio-temporal, los recursos y/o materiales didácticos, los indicadores de logro, para planificar sus clases, siendo el diseño curricular de aula, el último nivel de concreción de la propuesta curricular institucional (Ver Anexo 2: Red de contenidos anual u organigrama Carta GantT (Plan Curricular), planificación por unidades de aprendizaje en Modelo T); y a través de los aprendizajes esperados, reconocemos las capacidades y destrezas, los valores y actitudes, que se pretenden desarrollar en nuestros educandos, a lo largo de todo su proceso escolar.

HABILIDADES COGNITIVAS TRANSVERSALES

El marco de referencia general, en términos del desarrollo de habilidades cognitivas a desarrollar en todos los niveles, de aprendizaje con los grados de profundidad que cada uno de ellos requiere, son los siguientes y se sustentan en la taxonomía de Harold Bloom:

- ❖ **Conocimiento:** recuerdo y retención de la información.
- ❖ **Comprensión:** entendimiento de la información enseñada.
- ❖ **Aplicación:** utilización de la información enseñada.
- ❖ **Análisis:** estudio de la información enseñada en sus partes constitutivas.
- ❖ **Síntesis:** combinación creativa de las partes de la información enseñada para formar un todo original.(global o local)
- ❖ **Evaluación:** emitir de juicios de valor sobre el material enseñado.

IV. PANEL INSTITUCIONAL DE VALORES – ACTITUDES Y CAPACIDADES – DESTREZAS

a) INTRODUCCIÓN

Cuando se manifiesta en la concepción pedagógica de nuestra institución que, para alcanzar la formación integral de nuestros educandos, en cuanto a individuo y ente social, debemos desarrollar paulatinamente en los distintos niveles de escolaridad, el manejo de habilidades de pensamiento diversas, y que el ser humano vive en sociedad y en ésta se logran gran parte de los aprendizajes, se declara explícitamente que “ **El proceso mediante el cual el joven interactúa con el medio externo, aprendizaje no está sólo en los contenidos que se entregan, sino también en la persona que aprende**”; y en este sentido, aprender a aprender implica el desarrollo de procesos cognitivos y afectivos,

a partir de la mediación de los adultos (padres y/o profesores) o un aprendizaje mediado entre iguales (niños y jóvenes).

De esta forma, y teniendo como referencia el ideario de nuestro Proyecto Educativo Institucional y los documentos de la legislación vigente, se ha definido un panel institucional de valores – actitudes y un panel institucional de capacidades – destrezas.

b) MARCO VALÓRICO ACTITUDINAL

Educación en valores hoy, es formar ciudadanos y ciudadanas auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural.

El tema de los valores en la educación, cobra una relevancia en su acción. Consecuente con nuestro Proyecto Educativo, en la declaración de principios, en los diferentes perfiles y en los fundamentos filosóficos, el desarrollo de valores y actitudes es una tarea fundamental en el quehacer educativo de la institución, para integrar a nuestros alumnos desde una perspectiva humanista a un mundo donde puedan enfrentar los problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre.

La institución en su ideario se esfuerza por formar personas cada vez más responsables de sus actos, respetuosas, comprometidas, reflexivas, y autónomas, capaces de construir para sí y, también para su entorno un mundo mejor. En este contexto, creemos fundamental que cada educando sea capaz de elaborar su "proyecto de vida", el que debe contemplar todos los aspectos de su ser para que se constituya como la fuerza inspiradora de sus actos.

Desde el punto de vista curricular de la Educación chilena, la educación de los valores se estructura a través de los Objetivos Fundamentales Transversales, que tienen como propósito "fortalecer la formación ética de los estudiantes; orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal, incluyendo dentro de este ámbito el desarrollo de sus habilidades del pensamiento; y orientar las formas de interacción con otros y con el mundo."

Los Objetivos Fundamentales Transversales, definidos en el Marco Curricular de la Educación chilena para la educación básica están agrupados en tres:

Ámbitos:

- Formación ética.
- Crecimiento y autoafirmación personal.
- La persona y su entorno. En el marco curricular para la Educación Media se agrupan en cuatro

Educación Media en cuatro:

Ámbitos:

- Conocimiento y autoafirmación personal.
- La persona y su entorno.
- Formación ética.
- Desarrollo del pensamiento.

Ambas

- Uso de tecnologías de información y comunicación.

Es así como el integrar los valores de manera consciente e intencionada es una tarea que atraviesa a todos los sectores, subsectores y estamentos que conforman nuestra institución. Lo que se traduce en la promoción de los siguientes valores que han sido definidos y que se incorporan en todo el quehacer de la comunidad, con carácter transversal.

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES

valores	respeto	responsabilidad	compromiso	excelencia	vida	amor y paz	verdad	solidaridad	justicia y libertad	voluntad	autonomía
actitudes	Tolerancia	Cumplimiento de tareas y compromiso	Búsqueda por buenos resultados	Pulcritud	Valoración de la trascendencia	Valoración de la familia	Honestidad	Generosidad	Igualdad	Esfuerzo	Rigor
	Flexibilidad		Valor por su formación	Autoaprendizaje		Valoración de la comunidad y/o entorno	Honradez	Compasión	Equidad		Superación de las dificultades
	Dialogo y apertura	Autocuidado	Reflexión Crítica	Rigurosidad	Cuidado del propio cuerpo	Sinceridad	Igualdad	Participación	Fortalezas	Planificación	
	Valoración de la diversidad	Cuidado del entorno y medio ambiente	Plantearse metas	Valor al trabajo bien hecho	Cuidado por el Medio Ambiente	Fidelidad	Compañerismo	Constructividad		Persistencia	Iniciativa
	Capacidad de escuchar	Puntualidad y asistencia.	Valor por el logro de objetivos	Eficacia	Salud y cuidado de la presentación personal	Aceptación	Objetividad	Trabajo en equipo	Búsqueda del bien común	Serenidad	Aporte de ideas
	Capacidad de Ceder		Cumplir objetivos personales y equipo	Eficiencia	Alegría	Altruismo	Humildad	Empatía	Democracia	Hábitos de Estudio	Originalidad
	Uso de Lenguaje adecuado a cada situación		Transferencia del conocimiento en nuevos contextos	Amplio conocimiento de los temas	Entusiasmo Afecto Cordialidad Gusto Estético y artístico	Capacidad de Entrega	Armonía	Bondad	Apoyo al más débil		
			Compartir el conocimiento adquirido con sus pares				Equilibrio	Reconocimiento			
		Valorar el aprendizaje continuo				Disponibilidad	Universalidad				

C) DEFINICIÓN DE DESCRIPTORES (ACTITUDES)

Valor: RESPETO

Definición:

Generar un ambiente de servicio y trato amable, confiable, respetuoso y cooperativo con todas las personas, velando por los intereses de nuestros principales clientes alumnos, alumnas, padres, apoderados y todas las partes de la organización, manteniendo adecuadas relaciones laborales eficientes y eficaces.

- **Tolerancia:** capacidad de aceptar al otro en su diferencia.
- **Flexibilidad- capacidad de ceder:** lo que implica ser capaz de ceder o cambiar de opinión si beneficia a la mayoría y se requiere o reconoce un error de perspectiva.
- **Diálogo y apertura:** reconocimiento de que en la conversación con el otro hay una fuente inagotable de riqueza.
- **Valoración de la diversidad:** lo que implica reconocer que el otro distinto es una fuente de riqueza y quien no piensa o actúa como uno, es respetable.
- **Capacidad de escuchar:** actitud que implica respetar al otro, no enjuiciar, no interrumpir, simplemente acoger. Estar atento, dispuesto.
- **Uso de un lenguaje adecuado a cada situación:** la formalidad o informalidad del habla estará marcada por las características de cada situación, y en todo momento reflejará respeto por el otro.

Valor: RESPONSABILIDAD

Definición:

Asumir las responsabilidades en situaciones de alta exigencia, logrando un trabajo eficiente y oportuno a pesar del factor tiempo, comprometiéndose con las tareas encomendadas.

- **Cumplimiento de tareas y compromisos:** lo que implica hacerse responsable de aquello que le corresponde a cada uno y de la palabra empeñada.
- **Autocuidado:** ser capaz de responsabilizarse de sí mismo en todo momento y lugar.
- **Puntualidad y asistencia:** conductas que revelarían la conciencia de en ellas se sustentan las distintas labores que se emprendan.

Valor: COMPROMISO

Definición:

Capacidad de comprometerse con la realidad social de nuestros alumnos, apropiándose del rol transformador, tomando conciencia de que las herramientas depositadas en ellos los ayudarán a mejorar su calidad de vida.

Involucrarse con la consecución de los objetivos transmitiendo, practicando y promoviendo los valores institucionales.

Búsqueda por buenos resultados: conductas que encaminan todos los actos al logro esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes.

Valor por su formación: actitudes que contribuyen al crecimiento y a aumentar la retribución a sí mismo, y asegurarse de afianzar los nuevos conceptos y valores aprendidos practicándolos.

Plantearse metas: identificar, seleccionar y dirigir recursos para alcanzar objetivos, centrándose en las prioridades.

Valor por el logro de objetivos: reconocer los resultados positivos como producto del trabajo con ética y calidad, dimensionando el potencial en los mismos como ruta de nuevos escenarios.

Cumplir objetivos personales y equipo: encaminar actitudes positivas de apoyo y fortalecimiento creando expectativas para alcanzar los objetivos propios y colectivos.

Valor: EXCELENCIA

Definición:

Búsqueda sistemática y constante por conseguir los más altos estándares de calidad en la gestión organizacional combinando la inversión de tiempo y recursos en función del aporte de éstos a los resultados de la Institución.

Pulcritud: actitudes de cuidado, preocupación por los detalles y de impacto por los productos del trabajo en el proceso y término.

Autoaprendizaje: actitudes de constante de exploración, indagación e iniciativa por aprender.

Rigurosidad: actitudes de exactitud, precisión y alto nivel de detalles en la evaluación de los productos de proceso y término.

Reflexión Crítica: identificar puntos de controversia y determinar sus partes componentes; identificar las relaciones conceptuales entre dichas partes componentes y el todo del argumento o el razonamiento de las causas, consecuencias e impactos.

Valor al trabajo bien hecho: contribuir al crecimiento y aumentar las expectativas, asegurando de que se reconozcan el valor por el objetivo alcanzado.

Eficacia: Se lidera a sí mismo(a), tomando la vida proactivamente, se conoce y conoce la realidad, se basa en el logro de resultados concretos, actitudes de afrontar siempre sus responsabilidades, poseer una visión clara y hace de su vida una misión permanente, hace buen uso de su tiempo, actitudes de gran fortaleza interna y tenacidad.

Eficiencia: actitudes de realizar una actividad o un trabajo al menor costo posible y en el menor tiempo, sin desperdiciar recursos económicos, materiales ni humanos, obteniendo un resultado de calidad.

Transferencia del conocimiento en nuevos contextos: amplio conocimiento de los temas: actitudes para generar credibilidad en los demás (fundamentalmente en los pares) sobre los conocimientos técnicos de los temas y estrategias a desarrollar.

Compartir el conocimiento adquirido con sus pares: actitudes de apoyo técnico y humano con los pares, confiar en los demás como sistemas de apoyo informales, sustentados en la confianza mutua y respeto, actitudes recíprocas de valoración de los saberes del otro, retroalimentación.

Valorar el aprendizaje continuo: actitudes para buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones, utilizando todo el potencial interno y las oportunidades del medio. Incluye las actitudes de capitalizar la experiencia de otros y la propia propagando lo adquirido colectivamente.

Valor: VIDA

Definición

Fuerza interna sustancial que implica -en el caso de los seres humanos- la unión de cuerpo y alma.

- **Valoración de la trascendencia:** se aspira a que nuestros alumnos sean capaces de luchar por dejar huellas en el mundo y que sus actos cobren un sentido que supere el beneficio personal inmediato.
- **Cuidado del propio cuerpo y mente:** se busca que nuestros alumnos sean capaces de cuidar su integridad física y mental no arriesgándose innecesariamente.
- **Salud y cuidado de la presentación personal:** idealmente nuestros alumnos deberían ser capaces de tener conductas de autocuidado en términos de prevención de enfermedades y de proyección de una imagen y presentación acorde.
- **Alegría:** como signo de la valoración de la vida y de la felicidad que implica. El optimismo y el positivismo serán sus signos más claros.
- **Entusiasmo:** nuestros alumnos deberían ser capaces de emprender las distintas tareas que su existencia les demande con energía y con las fuerzas propias de quien se entusiasma.
- **Afecto y cordialidad:** la valoración de vida se verá reflejada en el afecto que ofrecerá a quienes le rodean, manifestada en un buen trato hacia todos quienes los rodeen.
- **Gusto estético y artístico:** la búsqueda de este ideal será un signo de que su valoración por la vida, llevará implícito también la aspiración por contribuir a que el mundo esté marcado por el deseo de alcanzar la belleza y estimular las manifestaciones culturales que la promuevan.

Valor: AMOR Y PAZ

Definición

Sentimiento que mueve a desear el bien y actuar en su conformidad.
Sosiego y buena correspondencia entre los integrantes de una comunidad.

- **Valoración de la familia:** como cuna de los valores y como fuente de crecimiento integral del ser humano.
- **Valoración de la comunidad y el entorno:** el ser humano es un ser social y parte de la naturaleza. Se aspira a que nuestros alumnos así lo entiendan y que como tales, sean capaces de valorar y respetar los espacios comunitarios y el mundo que lo rodea.
- **Fidelidad:** en cuanto es un ser social, será capaz también de responder con fidelidad, a aquellos individuos y también grupos a los que esté ligado, siempre y cuando esto no implique renunciar a sus principios.
- **Compañerismo:** lo que implica ser capaz de apoyar con generosidad a quienes lo rodean.
- **Aceptación:** entendido como el don de reconocer en el otro un ser significativo que debe ser valorado y por tanto, aceptado en su singularidad.
- **Altruismo:** entendido como la capacidad de actuar con bondad y generosidad con todo aquel que lo requiera.
- **Capacidad de entrega y disponibilidad:** se espera que nuestros alumnos sean capaces de dar lo mejor de sí en toda circunstancia y estar dispuestos a ayudar en todo momento.

- **Armonía y equilibrio:** se busca que sean capaces de contribuir en la construcción de un mundo en el que los excesos no tengan cabida.

Valor: VERDAD

Definición:

Conformidad de una cosa con lo que se dice o piensa de ella.

- **Honestidad:** entendida como la capacidad de actuar en conformidad con la verdad.
- **Honradez:** comprendida como la capacidad de respetar los bienes ajenos y no apropiarse de estos.
- **Sinceridad:** lo que implica hablar siempre con la verdad.
- **Transparencia:** Lo que supone actuar sin falsedad.
- **Coherencia:** lo que se traduce en la conformidad entre la acción y el pensamiento.
- **Objetividad:** lo que supone ser capaz de emitir juicios y tomar decisiones sin que los intereses personales primen y no dejándose llevar por subjetividades, a fin de actuar en justicia.
- **Humildad:** lo que permitiría reconocer lo bueno y lo malo de la propia persona.

Valor: SOLIDARIDAD

Definición:

Adherencia a una causa que se considera justa o beneficiosa para otros.

- **Generosidad:** Capacidad de dar lo propio si el otro lo requiere.
- **Trabajo en equipo:** capacidad de trabajar con otros dando lo mejor de sí y esforzándose porque los otros también lo hagan.
- **Empatía:** capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- **Bondad:** opción por actuar en conformidad con lo que es mejor para todos.

Valor: JUSTICIA Y LIBERTAD

Definición:

Lo que debe hacerse según derecho o razón.

Facultad para actuar de una manera y no de otra y que convierte al individuo en responsable de sus actos.

- **Participación:** capacidad de integrarse responsablemente en la sociedad.
- **Constructividad:** se espera que en toda palabra y acción nuestros alumnos construyan y aporten.
- **Búsqueda del bien común:** como signo de solidaridad y madurez las acciones estarán marcadas por el bienestar de la comunidad a la que se pertenece más que al propio.
- **Democracia:** lo que supone respetar los mecanismos para conocer la opinión de las mayorías en las comunidades a las que se pertenezca.
- **Apoyo al más débil:** opción que supone respaldar a los más desposeídos y los marginados.

Valor: VOLUNTAD

Definición:

Capacidad o temple para hacer o no hacer algo según se considere necesario o positivo.

- **Esfuerzo y persistencia:** esto implica dar lo mejor de sí, perseverar para el logro de un objetivo que sea positivo.
- **Superación ante las dificultades y fortaleza:** capacidad de sobreponerse ante situaciones adversas.
- **Serenidad:** ser capaz de mantenerse ecuánime y tranquilo para afrontar las situaciones que supongan mayor esfuerzo o trabajo.
- **Hábitos de estudio:** Lo que implica ser capaz de usar métodos que ordenen y faciliten el trabajo académico.

Valor: AUTONOMÍA**Definición:**

Condición que permite la independencia y autodeterminación del individuo.

- **Rigor:** búsqueda de que las tareas y trabajos realizados cumplan con el requisito de excelencia.
- **Orden y planificación:** supone la capacidad de encontrar mecanismos que permitan trabajar de manera óptima.
- **Iniciativa y aporte de ideas:** ser capaz de actuar proactivamente y de contribuir con ello al beneficio propio y comunitario.
- **Originalidad:** ser capaz de responder creativamente a los desafíos que se presenten en todo momento.

D) MARCO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS

Según lo planteado por Martiniano Román, en su libro Capacidades y valores como objetivos, a través del panel de capacidades – destrezas se identifican los objetivos por capacidades y destrezas, que se desean alcanzar, en cada uno de los ciclos, niveles, sectores y subsectores de aprendizaje; siendo, por lo tanto, un panel de carácter transversal e institucional. Al respecto, es necesario precisar los siguientes conceptos:

- **Capacidad:** habilidad general que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender y cuyo componente fundamental es cognitivo.

- **Destreza:** habilidad específica, que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender. Un conjunto de destrezas constituye una capacidad. El componente fundamental de una destreza es cognitivo.

- **Habilidad:** paso mental estático o potencial. Un conjunto de habilidades constituye una destreza.

También, es importante destacar que el panel de capacidades y destrezas que se expone a continuación, presenta capacidades pre-básicas, básicas y superiores de la inteligencia escolar cognitiva (Díez, 2006):

- **Capacidades pre-básicas:** capacidades previas para el aprendizaje en el aula, sobre las que se construyen las capacidades básicas y superiores. Comprenden el desarrollo de los sentidos, prestar atención detallada y cuidadosa al realizar una tarea determinada

(**instrucciones**) y el almacenamiento de la información de manera significativa, relacional y constructiva.

- **Capacidades básicas:** capacidades imprescindibles para los aprendizajes escolares, por lo que son las más utilizadas. Comprenden el razonamiento lógico, la expresión oral y escrita, la orientación espaciotemporal y la socialización.

- **Capacidades superiores:** capacidades fundamentales en la sociedad del conocimiento e imprescindibles en la vida laboral y social. Comprenden la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Asimismo, el panel institucional propuesto se fundamenta en la clasificación formulada por Benjamín Bloom, en la década de los 50, denominada Taxonomía de Dominios del Aprendizaje, desde entonces conocida como Taxonomía de Bloom, que puede entenderse como "Los Objetivos del Proceso de Aprendizaje". Esto quiere decir que, después de realizar un proceso de aprendizaje, el estudiante debe haber adquirido nuevas habilidades y conocimientos. En este sentido, se identificaron tres Dominios de Actividades Educativas: el Cognitivo, el Afectivo y el Psicomotor. El comité liderado por Bloom trabajó en los dos primeros, el Cognitivo y el Afectivo, pero no en el Psicomotor. Posteriormente otros autores desarrollaron este último dominio. A esto se suma, la reformulación realizada por Anderson en el año 2001, que modificó algunas categorías, agregando nuevas capacidades y sus respectivos descriptores.

Nuestra institución, apoyada en estas tres propuestas, Román y Díez, Bloom y el posterior aporte de Anderson, propone el siguiente panel institucional:

PANEL DE CAPACIDADES Y DESTREZAS

CAPACIDADES (HABILIDADES)	SOCIABILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	RAZONAMIENTO LÓGICO (SOLUCIÓN DE PROBLEMAS)	PENSAMIENTO CRÍTICO	EVALUAR (TOMA DE DECISIONES)
DESTREZAS	Expresar Escuchar Representar Interpretar hechos o situaciones sociales Investigar Opinar Debatir Dialogar Convivir Integración en el medio Participar Trabajo en Equipo Comprensión de la realidad social Autonomía personal Dicción Vocabulario Puntuación – pausa Conocimiento del léxico Exposición de ideas Elaboración de textos Fluidez verbal y escrita Discurso lógico	Recoger información Observación y recuerdo de información Conocimiento de fechas, eventos, lugares. Conocimiento de las ideas principales Dominio de la materia Entender la información Captar la información Interpretar hechos Inferir las causas Predecir las consecuencias.	Fluidez ideativa y asociativa Originalidad Imaginación Fantasía Intuición Asociación Flexibilidad del pensamiento Fomentar la iniciativa personal Curiosidad Diseñar Apreciar Producir Valorar Emprender Autogestionar	Hacer uso del conocimiento Utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas Definición del problema Generar conductas alternativas Saber predecir los resultados Extraer las consecuencias y los resultados Elegir la acción Controlar el proceso de la acción Evaluar los resultados obtenidos Encontrar patrones, organizar las partes, reconocer significados ocultos, identificar componentes. Comprender Discriminar Formular hipótesis, comprobar, interpretar, comparar, relacionar, clasificar, abstraer, inferir, inducir, deducir, comprobar, verificar, evaluar.	Reflexionar Dilucidar Valorar Argumentar Planificar una acción Analizar hechos de una manera crítica Generar y organizar ideas Defender opiniones Juicio Crítico Sacar conclusiones Manejar la incertidumbre Buen juicio.	Comparar y discriminar entre ideas, dar valor a la presentación de teorías, escoger basándose en argumentos razonados. Verificar el valor de la evidencia, reconocer la subjetividad. Mente abierta Selección de alternativas Consultar Objetividad Estar consciente Cadenas causales Controlar el proceso Evaluar el resultado.

(Propuestas Teóricas de Román y Diez, Bloom y Anderson)

IV. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

El horario de clases se distribuye de acuerdo al sistema educacional de doble jornada y de jornada escolar completa, desde tercero básico hasta cuarto medio, distribuyéndose el tiempo destinado para los sectores y subsectores de aprendizaje. (Ver Anexo 3: Distribución Horaria por Escuelas)

V. PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y DE FORMACIÓN VALÓRICA

De acuerdo a la Misión y Visión declaradas en nuestro Proyecto Educativo, los proyectos pedagógicos y de formación valórica, tienen por objetivo generar instancias en las que los alumnos puedan satisfacer y desarrollar sus intereses personales, a nivel académico (humanistas, científicos, tecnológicos, artísticos y deportivos), permitiendo a su vez fomentar en ellos un sentimiento de identificación con la institución, siendo una verdadera instancia de motivación para ellos.

A continuación, se detalla cada uno de estos proyectos:

a. Muestra artística

Constituye una de las actividades de mayor envergadura para nuestra institución. Se desarrolla desde nuestra fundación, adquiriendo con los años ribetes de gran espectacularidad y popularidad. Es un trabajo planificado y concertado entre todas las sedes, que se lleva a cabo en los subsectores de artes musicales y educación física, a través de unidades didácticas y con su respectiva evaluación, cuyos contenidos se refieren al folklore, danza y música, nacionales e internacionales.

b. Feria científica

Esta actividad surge como iniciativa de los departamentos de Ciencias y Matemáticas en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología. Los principales objetivos que plantea la feria científica como actividad corresponden a: propiciar espacios y ambientes que estimulen la expresión del espíritu de curiosidad hacia la naturaleza a través de las ciencias y la matemática, generando instancias que permitan desarrollar habilidades y competencias científicas en un contexto de ciencia escolar, facilitar la divulgación de las prácticas científicas – lógico matemático que los alumnos realizan tanto en las clases como en los laboratorios. Esta actividad propone acercar a nuestros alumnos al uso de las tecnologías (TICS), propiciando el uso eficiente de ellas. Desarrollar el trabajo en equipo, actitudes críticas hacia los fenómenos de la naturaleza, valorar el aporte individual en el conocimiento científico, desarrollar la imaginación y el descubrimiento, entre otras.

c. Robótica

Este taller se desarrolla con alumnos de enseñanza básica y media, como iniciativa de los propios alumnos, asesorados por el departamento de ciencias y un experto en el área de robótica. De esta forma, se adentra a los niños y jóvenes al interesante mundo de la ciencia, participando en encuentros tecnológicos con otras instituciones, incluso suscitando el interés de universidades por conocer el trabajo de los estudiantes de nuestra escuela. Construir un robot, programarlo, asignarle tareas y desarrollar soluciones para

distintos problemas operativos, son algunos de los desafíos a los que se ven enfrentados nuestros alumnos.

d. Semana del Inglés. (Festival de Inglés)

Esta actividad surge como iniciativa de los departamentos de Inglés de las tres escuelas y potencia el desarrollo, en forma lúdica, de las cuatro habilidades del subsector (leer, escribir, escuchar y hablar), a través de concursos como canto (singing contest), deletreo (spelling), gramática (grammar), vocabulario (vocabulary), presentación oral (oral presentation), ornamentación de salas por países anglosajones (classroom ornament), stand de países (country exhibition), afiches (poster). Desarrollando las siguientes actividades: "Tell a Tale", narración de cuentos en el idioma extranjero en los diferentes cursos, "In my English class", montaje de exposición con proyecto de los alumnos, "What's this?", concurso de vocabulario, "Answer a question" Concurso de preguntas, "Sing your song" concurso de canto. A través de todas estas actividades se pretende fomentar el trabajo en equipo, el amor por el idioma.

e. Olimpíadas de Matemática y Campeonatos de Ajedrez

Iniciativa del departamento de Matemática, surgen las Olimpíadas de Matemática, con el firme propósito de fomentar el gusto por el área, potenciar el desarrollo de las habilidades de los alumnos propias del subsector, incentivar el sentido de la competencia sana e intelectual. Actividad que pretende despertar talentos en los alumnos, tanto de enseñanza básica como media.

En cuanto al ajedrez es necesario la introducción concreta de los juegos de estrategias en la enseñanza formal de la matemática como fundamento para el desarrollo del pensamiento estratégico aplicable en el corto, mediano y largo plazo, en los distintos campos del conocimiento y laborales.

f. Concursos de ortografía y lexicología

Como iniciativa del departamento de Lenguaje, estos concursos se han de desarrollar en los diversos niveles de enseñanza básica y media, potenciando el desarrollo de habilidades cognitivas propias del subsector y, de acuerdo al grado de escolaridad, despertando un gran interés por el área humanista.

g. Concurso de debate

Iniciativa del departamento de lenguaje, pero dirigido especialmente a alumnos de enseñanza media, específicamente a tercer medio, pues se complementa con la unidad de argumentación de la formación diferenciada científico humanista propia del nivel y subsector.

h. Día del Libro. Semana de la Cultura

Iniciativa de los encargados del CRA y el departamento de Lenguaje y Comunicación, Inglés, Historia y Artes de las escuelas, dirigido a toda la comunidad educativa de Administración y Comercio. Su objetivo principal es fomentar el hábito de la lectura, destacando libros y obras de teatro de reconocimiento universal, nacional y local,

la realización de concursos literarios, tertulias y expresiones artísticas. Junto con actividades culturales que se coordinadas con redes de apoyo culturales de la región.

i. Selecciones y Ligas deportivas

La escuela promueve la existencia de selecciones y ligas deportivas, cicletadas, con el fin de estimular el desarrollo de todos aquellos alumnos con condiciones destacadas en este ámbito, desarrollando en ellos las competencias técnicas necesarias para el logro del desempeño óptimo en las disciplinas deportivas escogidas, especialmente en las instancias competitivas internas y externas, en las que participen. En este contexto, las ligas deportivas internas nacen como iniciativa de la Casa central y coordinación de área extraescolar, que se enmarcan en la propuesta de talleres extracurriculares de nuestra institución, corresponde a uno de los sueños de la Alta Gerencia que se materializa gracias a la colaboración de los docentes responsables de estas instancias. Las disciplinas que cuentan con selecciones son: básquetbol, fútbol, entre otros.

j. Pastoral

La Pastoral que concentra sus actividades en la Casa Central, debe ser considerada un bien institucional y no propio de una sede, pues convoca a todos los miembros de la comunidad educativa. A través de ésta, se realizan principalmente celebraciones litúrgicas, como el Mes de María, el Mes de la Solidaridad y las Eucaristías mensuales (misas), abiertas a toda la comunidad escolar, para el alumnado que profesa la fe, como asimismo acompañamiento espiritual a los integrantes de la comunidad que enfrenten situaciones de aflicción (enfermedad, fallecimiento u otros).

La pastoral permite la convocatoria de la comunidad escolar que, a través de su formación, fortalecen el sentido de familia de Administración y Comercio. Uno de los grandes hitos que vive la Pastoral es la preparación y posterior, celebración de la Primera Comunión y Confirmación de niñas y niños de nuestra comunidad educativa.

k. Ayuda Fraternal

Organización que se ha preocupado de la formación valórica de nuestros alumnos con la participación activa de sus familias, y cuyo objetivo fundamental es la vivencia permanente de la solidaridad, como valor prioritario de nuestra comunidad. Por esto, se ha dedicado a acompañar a quienes sufren alguna enfermedad grave mediante la asistencia espiritual y ayuda material.

Se destaca en este ámbito, la realización de campañas de recolección de becas, dineros y donaciones de diversas especies aportadas por los alumnos y sus familias, en apoyo a estudiantes y familias con problemas de salud y sociales.

l. Talleres extracurriculares

La Gerencia ha mantenido una preocupación permanente por ofrecer a nuestros alumnos actividades de libre elección que satisfagan la diversidad de intereses que, sin lugar a dudas, éstos poseen. Para ello, se entrega una amplia gama de talleres, que contemplan las áreas tecnológica, artística y deportiva y que alcanzan un nivel

destacado, y en muchos casos logrando importantes triunfos en competencias externas. Dichos talleres son los siguientes:

- Teatro
- Computación
- Taller de Pintura
- Fútbol
- Básquetbol
- Ballet clásico
- Danza
- Rugby
- Voleibol

VI PROGRAMA DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

Los contenidos que se trabajan en Orientación, están distribuidos por áreas que son comunes a todos los niveles de enseñanza básica y media:

ÁREA DE AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO INTELECTUAL

1. El ciclo evolutivo de la madurez personal en la etapa final de la escolaridad y la orientación para la continuidad de estudios.

ÁREA DE SOCIABILIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

2. Integración, participación y colaboración en el grupo curso para la configuración de un proyecto generacional.

ÁREA DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

3. La dimensión afectivo sexual en el desarrollo integral y pleno de la persona.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

4. La realidad social del entorno como un referente en el proceso de inserción social y de ubicación personal en él.

ÁREA DE PROYECTO VITAL

5. El proyecto vital como síntesis entre la autorrealización personal y el aporte en la construcción del mundo.

ÁREA DE COSMOVISIÓN CRISTIANA

6. La imagen de sí mismo, del mundo y de la época y su expresión en los fines vitales que inspiran la existencia. En los consejos de curso y la vida escolar diaria se privilegia el análisis y discusión de temas valóricos, fuente inspiradora de nuestro Proyecto Educativo Institucional, tales como la responsabilidad, el respeto, el compromiso, la excelencia, la honestidad, el trabajo, la superación, el compañerismo, la vida, el amor, la solidaridad, la tolerancia y la familia, valores todos que guían la labor pedagógica y nuestro lema permanente de "formar personas, construyendo futuros" faros del accionar de nuestra institución.

Además en estas instancias, se promueve el conocimiento, socialización e internalización, por parte de los alumnos del Proyecto Educativo Institucional.

Programas de orientación Vocacional

El Departamento de Orientación, en conjunto al especialista de Unidad Técnico Pedagógica Central, elabora un calendario de actividades, charlas, visitas culturales, exposiciones, ferias, a las que asisten los alumnos de enseñanza básica y media. Nuestra institución concentra sus esfuerzos en la orientación vocacional de nuestros educandos de tercero y cuarto medio, próximos a rendir la Prueba de Selección Universitaria, como también, en el caso de los alumnos de octavos básicos y segundo medio, próximos a elegir un Plan Diferenciado, determinante en el proceso de identificar, potenciar y desarrollar sus intereses, habilidades y aptitudes en las diversas áreas del conocimiento.

Se trabaja en forma mancomunada con el profesor jefe que, en su calidad de tal, conoce más cercanamente a sus alumnos y a sus apoderados; y el orientador, se entrevista personalmente con los alumnos y/o los apoderados, para ayudar al joven en el difícil proceso de conocerse a sí mismo.

Junto a la Unidad Técnico Pedagógica, se aplican test internos a los jóvenes, los que se analizan y son devueltos a los alumnos con los resultados, para ser comentados; también se aplican test externos de preuniversitarios y universidades.

Talleres Formativos para Padres

Nace como iniciativa de los departamentos de Orientación y Psicopedagogía, con el fin de realizar un trabajo mancomunado con las familias de nuestra institución, en beneficio de la formación integral de nuestros alumnos; para ello, dentro de sus tareas se encuentra aportar elementos que permitan lograr una relación filial óptima entre padres e hijos y responder a las inquietudes de los padres de nuestra comunidad, respecto a cómo enfrentar situaciones propias de la etapa de desarrollo de sus hijos.

Apoyo Psicopedagógico

En su esfuerzo por mejorar de manera continua nuestras prácticas pedagógicas, la Gerencia en conjunto con los Directores de las Escuelas, cuenta dentro de la planta profesional con una psicopedagoga, cuya principal misión es evaluar, diagnosticar y derivar a especialistas externos pertinentes, a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales. Para ello, la comunicación entre los docentes de aula y esta profesional es fundamental. Además, asesora al equipo docente para enfocar desde este ámbito el trabajo de aula con dichos alumnos.

Apoyo pedagógico

Corresponde a una instancia pedagógica cuya finalidad es apoyar a los alumnos que presentan aprendizajes descendidos en los diferentes sectores y subsectores y que cuenta con un horario semanal adicional, respecto de la jornada regular.

Se debe enfatizar que es prioritario que los alumnos presenten una disposición de esfuerzo y trabajo dentro del aula, interés por recibir este apoyo y mantener **asistencia y puntualidad**.

VII. CRITERIOS EVALUATIVOS INSTITUCIONALES

¿CÓMO SABER QUÉ SE ENSEÑÓ Y QUÉ SE APRENDIÓ?

Reglamento General de Evaluación

Nuestra institución se rige por el Reglamento de Evaluación y Promoción que ha sido elaborado por los Directores, Jefes de las Unidades Técnico Pedagógicas y socializado con el equipo docente, conforme al Proyecto Educativo Institucional y a las indicaciones señaladas en

- Ley General de Educación. Ley 20.370/2009.
- Planes, Programas, Mapas de Progreso y Niveles de logro, diseñados por MINEDUC.
- PEI, Misión, Visión y objetivos de la escuela.

EDUCACIÓN PARVULARIA

- **Decreto N° 289 / 2001** para Educación Parvularia Regular, en los niveles NMM, NT1 y NT2. (Bases Curriculares).
- **Resolución Exenta N° 011636/ 2004** Articulación EP-EGB. Imparte criterios técnicos sobre articulación curricular entre los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza Básica.

EDUCACIÓN PARVULARIA CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

- **Decreto N° 1.300/2002** que Aprueba Planes y Programa de Estudio para Alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje, en los niveles: NMM, NT1 y NT2.
- **Decreto N° 170/2009** es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

ENSEÑANZA BÁSICA

- **Decreto Exento 511 / 1997**, que aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.
- **Decreto N° 107 /2003**, Modifica Decreto Nro. 511/1997, que aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.
- **Decreto N° 256 / 2009** que modifica el Decreto N° 40 de 1996, del ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.

ENSEÑANZA MEDIA

- **Decreto Exento 158 /1999** que modifica Decretos Supremos exentos de Educación N° 511 de 1997, Decreto N° 112 de 1999 y Decreto N° 107 de 2003, que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la Enseñanza Básica y para 1° y 2° año de Enseñanza Media respectivamente.
- **Decreto N° 112 / 1999**, establece disposiciones para que los establecimientos elaboren su Reglamento de Evaluación y Promoción y reglamenta la promoción de alumnos de 1er. Y 2do. Año de Enseñanza Media.
- **Decreto N° 83 / 2001**, Reglamenta la clasificación y promoción de alumnos de 3ero. Y 4to. año de enseñanza media, ambas modalidades y establece disposiciones para que los establecimientos elaboren su Reglamento de Evaluación.

- **Decreto N° 254 / 2009** que modifica el Decreto Supremo 220, de 1998 del Ministerio de Educación que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media y fija normas para su aplicación.

Como también a las sugerencias de evaluación dadas para cada subsector de aprendizaje.

La escuela apunta a dar una formación integral a sus alumnos, lo que debe considerar una sólida formación valórica y excelencia académica que les proporcione los medios para acceder a estudios superiores y el mundo del trabajo mediante ellos, ser agentes de cambio social.

Creemos que saber debe estar al servicio del saber –hacer, es decir, del desarrollo de habilidades, capacidades y competencias, que habiliten a la persona para abrirse a su entorno y actuar positivamente en él. En sus dimensiones intelectual, ética, física, social, vocacional y trascendente.

Las disposiciones del reglamento que rige nuestro sistema evaluativo son aplicables a todos los alumnos desde 1° Básico a 4° Medio.

A nivel de educación pre-escolar, no existe un reglamento de promoción; sin embargo, el establecimiento realiza un procedimiento evaluativo en base al seguimiento y logro de los aprendizajes esperados que permiten determinar el paso del párvulo o no, a la enseñanza sistematizada, a partir de la información recabada por la educadora y con el acuerdo de los padres y apoderados, tomando en cuenta los factores de rendimiento, edad y la madurez emocional. En el caso de las Escuelas de para la atención de los trastornos específicos del Lenguaje la Escuela se rige por el reciente en aplicación decreto N° 170 de abril del 2010.

La Evaluación Diferenciada se rige por el Art.46, letra a. del Reglamento de Evaluación de nuestra escuela, en el que se establece que se aplicará la evaluación diferenciada a aquellos alumnos o alumnas que tengan dificultades de aprendizaje temporales para cursar regularmente un subsector. Ante esto, el apoderado debe presentar un informe psicopedagógico del especialista y se le informa la normativa del reglamento, a través del profesor jefe, inicialmente, y de la Unidad Técnico Pedagógica, formalmente. De todas formas, la institución cuenta con un departamento de psicopedagogía, que evalúa y diagnostica los problemas de aprendizaje que presentan alumnas y alumnos desde Prebásica a Cuarto Básico (y excepcionalmente a alumnos de niveles superiores) y, en caso de ser necesario, los deriva a especialistas externos).

Es obligación de la Dirección, Unidad Técnica y Docentes, dar a conocer la vigencia y características del mencionado reglamento.

Evaluaciones internas y externas. Tabla de especificaciones

En el contexto de la evaluación, son los instrumentos los que nos permitirán determinar los niveles de logro de los objetivos propuestos para cada unidad de aprendizaje, curso, nivel o ciclo, de nuestra escuela. En este sentido, debemos considerar las evaluaciones externas (SIMCE, PSU u otras), que corresponden a instrumentos estandarizados y referidos a una norma, y donde además se considera a un universo mayor de estudiantes, para realizar posteriormente estudios comparativos; y las pruebas

internas, que guardan directa relación con el desarrollo y tratamiento de los contenidos y el nivel de logro de los aprendizajes esperados. Estos aprendizajes que se manifiestan a través de objetivos podrán ser medidos por Tablas de Especificaciones, elaboradas especialmente para pruebas de nivel en cada una de las escuelas. Las tablas de especificaciones nos permitirán relacionar los objetivos con la evaluación, a los que, dependiendo de su importancia, se le asignarán un determinado número de preguntas en el instrumento aplicado.

La información que se obtiene de estas evaluaciones y sus respectivas tablas de especificaciones, permite realizar un análisis estadístico en primera instancia de los aprendizajes que los alumnos deben alcanzar durante su proceso educativo, posterior al establecimiento de los diferentes niveles de logro, para planificar acciones y/o intervenciones que permitan la mejora de los procesos educativos. De esta forma, se miden las competencias profesionales de los docentes en los diversos niveles de sectores y subsectores de aprendizaje. Todo el proceso es de responsabilidad de la Unidad Técnico Pedagógica Central.

Evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos

A través de la gestión de procesos, se puede identificar el desarrollo sistemático de los procesos institucionales en los ámbitos administrativo, financiero, curricular y pedagógico, siendo estos últimos los que se propone evaluar en este ítem, a través de procedimientos y mecanismos institucionales estandarizados, que nos aseguren la adecuación y mejoramiento de la oferta curricular, su pertinente programación, implementación, seguimiento y evaluación en el aula, promoviendo la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, incorporando elementos de innovación y proyectos desarrollados al servicio de los aprendizajes. Desde esta perspectiva, cobra especial importancia la aplicación de pruebas de nivel semestrales, diseñadas por el equipo de la Unidad Técnico Pedagógica Central. Estas pruebas permitirán priorizar aquellos aprendizajes que son genéricos y estratégicos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, analizando los resultados, identificando los factores que intervienen en el proceso y reconociendo los niveles de logro alcanzados por nuestros alumnos y alumnas en determinados periodos del año escolar.

Éste es un proceso continuo de desarrollo enfocado en el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación del proceso, para incorporar a la nueva planificación aquellos elementos que no tuvieron los resultados esperados, y de esta forma, diseñar planes remediales oportunamente.

Evaluación de resultados

Directamente relacionado con la gestión de procesos, se encuentra la gestión de resultados, que incluye el análisis de los logros de aprendizaje de los alumnos, medidos en términos absolutos y relativos; la efectividad organizacional expresada en términos de satisfacción de los beneficiarios y usuarios; los resultados financieros y el logro de las metas anuales. Incluye la forma en que se utilizan los resultados de cada uno de los aspectos recién mencionados, para la toma de decisiones respecto de los procesos de la escuela, por lo que cobra gran relevancia el dar cumplimiento a las metas y resultados esperables que le han sido asignados a cada docente en su labor formadora y de mediación en nuestros estudiantes; como también el cumplir rigurosamente con los procedimientos

estandarizados respecto de la labor docente en aula, y como integrante de un departamento y de una unidad técnico pedagógica, explicitados en el PEI, POA y supervisados en la observación de aula.

VIII PROYECTO CURRICULAR DE AULA

La Escuela de Administración y Comercio, ha definido los aspectos técnicos pedagógicos de la práctica educativa en el aula, a través de los Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación, la propuesta antropológica del Proyecto Educativo Institucional, los Reglamentos de Convivencia y de Evaluación vigentes; y ha determinado los elementos fundamentales del modelo curricular, considerando al profesor un mediador de los aprendizajes, quien selecciona y organiza adecuadamente los contenidos y procesos básicos de cada sector de aprendizaje, por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas, identificando las habilidades a desarrollar en cada uno de los niveles, ciclos y subciclos, y apoyado en los marcos valórico-actitudinal y de capacidades-destrezas.

Dentro de estos elementos se distinguen: Red Anual de Contenidos, Organigrama y Planificación de clase (basado en el modelo de planificación en T), común a todos los docentes de la institución, de elaboración anual y con criterios de flexibilidad, ante situaciones emergentes. Los invitamos a conocer nuestras Redes Anuales de contenidos las que se encuentran publicadas en las secciones de cada subsector de las respectivas escuelas en nuestra página web www.escuelaac.cl

ANEXOS

I. GLOSARIO

(1) APRENDER A APRENDER

“Aprender a aprender” es un concepto que se inserta en los postulados teóricos del Dr. Reuven Feuerstein, Doctor en Psicología del Desarrollo, Director del Hazada-Wizo Canadá Research Institute y del International Center for the Enhancement of Learning Potential, quien creó la Teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural. En dicha teoría plantea que la inteligencia de un individuo es modificable y depende de las experiencias de aprendizaje que pueda vivir. Son elementos esenciales en este proceso los conceptos de “Aprender a aprender” y de “aprendizaje mediado”. Cuando hablamos de “aprender a aprender” estamos haciendo alusión a la metacognición que es la capacidad de ser conscientes del propio aprendizaje. Ello implica el conocimiento de estrategias pertinentes a cada situación, siendo capaz de evaluar el proceso de manera completa y no sólo su producto. Desde esa perspectiva, el “aprender a aprender” supone la conciencia y el control de las formas de aprendizaje que cada individuo tiene y, por lo tanto, es una construcción de carácter personal. En tanto la mediación, se puede entender como la intervención que hace el educador en cada uno de los intercambios que el aprendiz está haciendo constantemente con su entorno. Se trata entonces de una acción intencionada por parte del educador, tendiente a optimizar los recursos educativos y a garantizar el aprendizaje en sus alumnos.

Feuerstein, R. (1990) Programa de enriquecimiento instrumental: Vol.I y Vol.II.
Madrid: Bruño Prieto Sánchez, M.D. (1989) Modificabilidad cognitiva y PEI Madrid: Bruño

(2) COMPETENCIA

Una competencia es una característica propia de un individuo. Corresponde a la movilización integrada de las aptitudes, motivaciones, rasgos físicos y psicológicos, autoconcepto, valores, actitudes, destrezas y conocimientos que el individuo posee.

Las competencias se desarrollan en el individuo a partir de la relación entre los procesos de aprendizaje y de desarrollo y dependen fundamentalmente de la capacidad del individuo de autogestionar su propio desarrollo en un sentido integral.

(3) PENSAMIENTO CRÍTICO-REFLEXIVO

El enfoque crítico-reflexivo propugna una transformación radical de la educación, del lugar y papel de las categorías relativas a: la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento, y por tanto, de los roles a asumir por maestros y alumnos como sujetos responsables, razonadores críticos, reflexivos y creativos. Sobre su base se han estructurado programas educativos novedosos como los de Pensamiento Crítico de Richard Paul y Filosofía para niños de Matthew Lipman, entre otros.

Se enfatiza en la necesidad de enseñar acerca de cómo pensar y no en qué pensar. Esto no significa que el pensamiento se independiza del conocimiento.

El conocimiento de un "contenido" es generado, organizado y evaluado por el pensamiento, por tanto es imprescindible focalizar los contenidos significativos, lo que se logra mediante el cultivo de temas vivos que estimulen al estudiante a reunir, analizar y evaluar dichos contenidos.

De tal manera, las actividades en clases consisten en preguntas y problemas que los estudiantes discuten y descubren cómo resolver. El maestro modela consideraciones perspicaces acerca de las preguntas y problemas elaborados por ellos, y facilita discusiones fructíferas.

(4) PENSAMIENTO CREATIVO

Es un modo de razonamiento que se caracteriza por su flexibilidad y por su capacidad de generar acciones superando las posibles limitantes. En otras palabras, los hábitos de razonamiento creativo permiten superar los límites de los estándares convencionales. Esto se traduce en una serie de actitudes que implican fundamentalmente, un compromiso con la tarea, de tal modo de ir superando los propios límites y generar estándares propios de evaluación.

(5) NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Nuestra comunidad está consciente de la existencia de necesidades educativas especiales transitorias que los alumnos pudieran tener y desde esa perspectiva, ofrece la atención profesional de dichas necesidades, mediante el trabajo del equipo de orientación y psicopedagogía que luego de diagnosticar dichas necesidades, derivará a los alumnos a las instancias profesionales que sean pertinentes.

(6) LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS)

A través de estas tecnologías consideradas en la planificación de aula, nuestros profesores y alumnos pueden:

1. Manejar conceptos, herramientas y procedimientos tecnológicos (Qué es la tecnología)
2. Aprovechar las ventajas del escritorio digital (La pantalla PC)
3. Procesar documentos y textos digitales (Word)
4. Desarrollar hábitos de trabajo productivo (Excel)
5. Administrar el tiempo y las acciones por prioridades (Calendar)
6. Comunicar información de modo efectivo (E-mail)
7. Presentar y compartir información para la acción (Aula Virtual, Power Point)
8. Acceder a información y compartir trabajo en red (DOCS, Sitio WEB)
9. Usar en forma eficiente la red global de información (Internet)
10. Incorporar el sitio Web organizacional al trabajo diario (Sitio WEB)

(7) TEORÍA GENÉTICA DE PIAGET Y EL MODELO DE APRENDIZAJE SOCIOCULTURAL DE VIGOTSKY

Uno de los grandes aportes de la Teoría Genética de Piaget al campo educativo, corresponde a la evolución de las estructuras cognitivas, que otorga un papel activo al alumno en la construcción del conocimiento, es decir, en el proceso del conocimiento, las estructuras cognitivas previas condicionarían el aprendizaje, el que, a su vez, modificaría y

transformaría tales estructuras y las prepararía para nuevos y más complejos aprendizajes, logrando de esta forma, alcanzar el desarrollo de habilidades cognitivas superiores a través de los años de escolaridad.

También, destacamos el Modelo de Aprendizaje Sociocultural de Vigotsky, donde la adquisición de aprendizajes se explica como formas de socialización, centrándose en la actividad personal del alumno mediada por el contexto y entendiendo el desarrollo de los niños y jóvenes como la interiorización de medios proporcionados por la interacción con otros (bajo la guía de un adulto profesor o en colaboración con otro compañero más capacitado).

(8) LAS HABILIDADES PRE-BÁSICAS, BÁSICAS Y SUPERIORES, DEL PENSAMIENTO

Desarrollamos más ampliamente el concepto de inteligencia escolar cognitiva organizada en tres grupos:

* Capacidades prebásicas: son la percepción, la atención y la memoria entendidas como condiciones previas o capacidades previas a las que son básicas y superiores, sin ellas no es posible desarrollar las otras.

* Capacidades básicas tales como el razonamiento lógico (Comprensión), la expresión oral y escrita, la orientación espacio-temporal y la socialización. Son las más utilizadas a nivel escolar.

* Capacidades superiores: la sociedad del conocimiento demanda el manejo de estas capacidades que son: creatividad, pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones. Así las capacidades superiores están proponiendo un adecuado desarrollo de las capacidades prebásicas y básicas.

(9) SOCIALIZAR

Las teorías sociales del proceso de enseñanza-aprendizaje analizan y describen las demandas del entorno y las respuestas de los agentes (todos los elementos que intervienen en el proceso: alumnos, profesores, padres, centros educativos), a las mismas. Vigotsky manifiesta en su Teoría Social que sólo los seres humanos poseen la capacidad de transformar el medio para sus propios fines. Los promotores de esta teoría en el campo educativo estudian las situaciones que se producen en el aula y las formas en que los individuos responden, subrayando la interacción entre ambiente e individuo. Surge un concepto clave: la Zona de Desarrollo Próximo. Todo alumno tiene una serie de capacidades y conocimientos adquiridos, que maneja autónomamente, pero existen en su entorno una serie de aprendizajes a los que es incapaz de acceder, sino a través de la mediación y ayuda de otras personas más competentes (otros compañeros y/o el profesor).



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA CENTRAL

PLAN CURRICULAR AÑO 2011

NIVEL	
SUBSECTOR	
DOCENTE(S)	
NÚMERO DE HORAS SEMANALES	
SEMANAS DESTINADAS SEGÚN PROGRAMA	

Unidad Temática	SECUENCIA TEM'PORAL																																							
	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
UNIDAD 1	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
a																																								
b																																								
c																																								
d																																								
e																																								



MODELO T: ANUAL _____ SEMESTRAL: _____ UNIDAD DE APRENDIZAJE _____

Título: _____

Subsector o Módulo: _____

Duración o periodo: _____

Profesor: _____

Área: _____

CONTENIDOS/ CONCEPTUALES	MEDIOS	MÉTODOS DE APRENDIZAJE/ ESTRATEGIAS
CAPACIDADES - DESTREZAS	OBJETIVOS	VALORES - ACTITUDES

Vo. Bo. Jefe de UTP Central: _____ Vo. Bo. Jefe Escuela: _____

DISTRIBUCIÓN HORARIA GRUPO EDUCACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

CURSO ESTABLECIMIENTO ASIGNATURA	1º y 2º		3º y 4º		5º		6º		7º		8º		NM1		NM2		NM3			NM4		
	NB1		NB2		NB3		NB4		NB5		NB6		T	TP	T	TP	TP	TP	TP	TP	TP	TP
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	T	TP	T	TP	T	TP	ADM	CON	AGR	ADM	CON	AGR
PLAN GENERAL																						
Lenguaje	8	8	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3
Matemáticas	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3
Comprensión del medio	5	5	6																			
Historia				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ciencias Naturales / Biología				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2					
Química													2	2	2	2						
Física													2	2	2	2						
Educ. Tecnológica	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2							
Taller Emprendimiento /Agro														2		2						
Educ. Artística	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2					
Artes musicales									2	2	2	2	1	1	1							
Educ. Física	3	3	3	3	Ok	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2							
Inglés					2	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2
C. Curso / Orientación					1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL SIN JEC	30	30	30	30																		
PLAN GENERAL CON JEC					28	30	31	30	33	33	33	33	33	33	33	15	15	15	15	15	15	15

		1º y 2º		3º y 4º		5º		6º		7º		8º											
CURSO	ESTABLECIMIENTO	NB1		NB2		NB3		NB4		NB5		NB6		NM1		NM2		NM3			NM4		
		B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	T	TP	T	TP	T	TP	TP	TP	TP	TP	TP	TP
ASIGNATURA																		ADM	CON	AGR	ADM	CON	AGR
PLAN COMPLEMENTARIO																							
Taller Inglés				2		2		1		1		1		1	2	1	2						
Taller Lenguaje				2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
Taller Matemáticas				2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
Taller Deportivo					2		2		2		1		1	2	1	2	1						
Taller Informática				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
PLAN COMPLEMENTARIO				8	8	8	8	7	8	5	5	5	5	9	9	9	9	2	2	2	4	4	4
TOTAL NO DIFERENCIADO CON JEC				38	38	36	38	38	38	38	38	38	38	42	42	42	42	17	17	17	19	19	19

CURSO ESTABLECIMIENTO	1º y 2º		3º y 4º		5º		6º		7º		8º		NM1		NM2		NM3			NM4		
	NB1		NB2		NB3		NB4		NB5		NB6		T TP		T TP		TP	TP	TP	TP	TP	TP
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	T	TP	T	TP	T	TP	ADM	CON	AGR	ADM	CON	AGR
ASIGNATURA																						
PLAN DIFERENCIADO																						
CONTABILIDAD E IMPUESTOS																						
Contabilidad Básica																	5	6			3	4
Costos y Estado de Resultados																					4	4
Regulación Contable																					4	4
Informes Financieros																					4	4
Gestión de Compra Venta																	4	4				
Normativa Comercial y Tributaria																		7				
Aplicación Norm. Comercial y Tributaria																	4				2	
RECURSOS HUMANOS																						
Normativa Laboral y Previsional																		5				
Gestión de Recursos Humanos																					7	
ADMINISTRACIÓN																						
Comunicación Organizacional																	5					2
Investigación de Mercado																					2	
Gestión de Pequeña Empresa																					7	4
Servicio Atención al Cliente																	4	2				
Gestión en Comercio Exterior																					5	4
INFORMÁTICA																						
Sistemas de Información Moderna																	4		2			2
Uso de Software																					2	
Aplicaciones Informáticas																		2				

CURSO ESTABLECIMIENTO	1º y 2º		3º y 4º		5º		6º		7º		8º		NM1		NM2		NM3			NM4		
	NB1		NB2		NB3		NB4		NB5		NB6		T		TP		TP	TP	TP	TP	TP	TP
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	T	TP	T	TP	T	TP	ADM	CON	AGR	ADM	CON	AGR
ASIGNATURA																						
VEGETAL / FRUTALES																						
Factores Producción Vegetal																			6			
Propagación Vegetal																			7			
Sistemas Producción Vegetal																						5
Frutales Menores																						2
Frutales Hoja Caduca																			2			
PECUARIA																						
Sanidad y Reproducción Animal																			5			4
Sistema de Producción Animal																						
ADM. AGRÍCOLA Y OTROS																						
Preparación y Eval. Proyecto Agrícolas																						3
Agroecología																			3			
Gestión de Agroecosistemas																						5
Maquinaria e Implementos Agrícolas																						3
Buenas Prácticas Agrícolas																						2
VITINIVICULTURA																						
Vitivinicultura																			2			
Vinificación																						2
DESARROLLO COMPETENCIAS																						
Taller Competencias Conductuales																	1	1	1			
Taller Competencias Empleabilidad																				1	1	1
TOTAL DIFERENCIADO																	27	27	28	27	27	27
TOTAL HORAS	30	30	38	38	36	38	38	38	38	38	38	38	42	42	42	42	44	44	45	46	46	46

BIBLIOGRAFÍA

- Escuela de Administración y Comercio. Proyecto Educativo Institucional. Versión 2011.
- Escuela de Administración y Comercio. Reglamento de Convivencia Escolar. Versión 2011
- Escuela de Administración y Comercio. Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar. Versión 2011
- ALLES, M. "Diccionario de preguntas. ¿Cómo planificar la entrevista por competencias?. Gestión por Competencias. Buenos Aires, 2005.
- ALLES, M. "Gestión por competencias. El diccionario. Incluye 160 competencias para diferentes estrategias de negocios" Gestión por Competencias. Buenos Aires, 2005.
- Martiniano Román Pérez, Eloísa Díez López *DISEÑOS CURRICULARES DE AULA En el marco de la sociedad del conocimiento*. Editorial EOS (Madrid - España).2005.
- Martiniano Román Pérez, Eloísa Díez López *DISEÑOS CURRICULARES DE AULA Un modelo de planificación como aprendizaje-enseñanza*. Ediciones Novedades Educativas (Buenos Aires).2001.
- Martiniano Román Pérez *CAPACIDADES Y VALORES COMO OBJETIVOS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*. Editorial Arrayán Editores (Santiago de Chile - Chile).2005.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA .Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado. *Guía para la elaboración del proyecto Curricular de Centro*.
- COLL, C. (1987) *Psicología y currículum* .Laia. Barcelona
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1989). *Diseños Curriculares de Educación Infantil y Educación Primaria*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Sevilla.
- DEL CARMEN, L./ ZABALA, A. (1990). *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro*. Publicaciones M.E.C. Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1988). *El currículum: una reflexión para la práctica*. Morata. Madrid.